

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

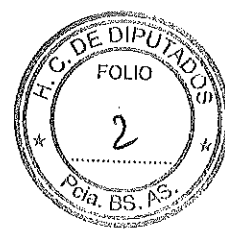
PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

Artículo 1° – Declárese Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires al señor Tetsuya Hirose por su extensa y valiosa trayectoria al frente de la Asociación Civil Fiesta Nacional de la Flor en la ciudad de Escobar, por su permanente compromiso con la promoción de la floricultura, la cultura popular y el desarrollo local, que le han valido el reconocimiento nacional e internacional, en el marco de lo establecido por la Ley N° 14.622.

Artículo 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. Aa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

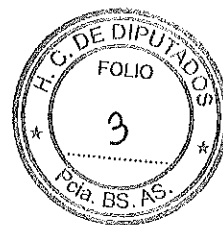
Señor Presidente:

El presente proyecto propone declarar Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires al señor Tetsuya Hirose, presidente de la Asociación Civil Fiesta Nacional de la Flor, en reconocimiento a su extensa y comprometida trayectoria en el desarrollo de la floricultura y la promoción cultural en el partido de Escobar, cuya proyección ha alcanzado reconocimiento nacional e internacional.

Desde el año 2004, Tetsuya Hirose preside de manera ininterrumpida la Fiesta Nacional de la Flor, el evento de florihorticultura más importante de la Argentina y uno de los mayores del continente. A través de su liderazgo desinteresado y constante, ha logrado no solo preservar esta celebración tradicional sino también impulsarla y renovarla, convirtiéndola en una verdadera plataforma de expresión para productores, emprendedores, artistas y comunidades de todo el país.

Su historia personal está íntimamente ligada a la historia de la floricultura argentina. Hijo de inmigrantes japoneses, Tetsuya Hirose es heredero de un legado familiar que se remonta a su padre, Tadayoshi Hirose, quien emigró desde la isla de Hokkaidō en 1931 y se dedicó a la producción de flores. Con humildad y esfuerzo, Tetsuya continuó esa tradición y supo proyectarla en una dimensión colectiva: la Fiesta Nacional de la Flor, con sede permanente en Escobar, se consolidó como una institución clave del calendario cultural bonaerense.

Bajo su gestión, la Fiesta ha alcanzado hitos que merecen ser destacados. En 2021, tras el duro impacto de la pandemia, la edición 58° congregó más de 190.000 visitantes, generó más de 2.000 empleos temporales y permitió saldar deudas de la institución. La Feria de Microemprendedores Florales y Afines, también impulsada por Hirose,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

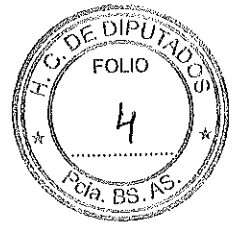
permitió dar visibilidad a cientos de proyectos productivos locales. Asimismo, durante los últimos años se fortalecieron vínculos con otras instituciones culturales, educativas y sociales de la región, promoviendo una mirada amplia, plural e integradora.

En 2024, el Honorable Concejo Deliberante de Escobar lo declaró Vecino Ilustre, en un acto encabezado por el intendente Ariel Sujarchuk, donde se destacó su trayectoria, su generosidad y su compromiso con la comunidad. La declaración fue aprobada por unanimidad y fundamentada, entre otros puntos, en:

- Su compromiso con la producción local y el desarrollo de la floricultura en Escobar.
- La fundación de una institución educativa para formación técnica en el sector agropecuario.
- Su actitud solidaria y colaborativa con la comunidad, siendo reconocido como "un gran vecino".
- Los 20 años al frente de la Fiesta Nacional de la Flor, un evento central para la identidad cultural y económica de la región.

El intendente Ariel Sujarchuk afirmó: "Si Escobar es sinónimo de Fiesta de la Flor, es en gran parte gracias a su presidente".

Además de su rol en la Fiesta Nacional de la Flor, Tetsuya Hirose fue fundador del Instituto de Florihorticultura y Jardinería de Escobar, desde donde se han formado generaciones de técnicos y paisajistas, y es uno de los socios fundadores del Jardín Japonés de Palermo, símbolo del vínculo entre la comunidad japonesa y la sociedad argen-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

tina. Por su trayectoria, recibió condecoraciones por parte del gobierno japonés y ha sido homenajeado por diversas organizaciones sociales y culturales.

La figura de Personalidad Destacada, establecida por la Ley 14.622 de la Provincia de Buenos Aires, se aplica a personas que hayan realizado aportes significativos en ámbitos como la cultura, la técnica, el deporte o el servicio comunitario. Tetsuya Hirose encarna plenamente ese espíritu: con más de dos décadas de gestión, ha contribuido no sólo al desarrollo productivo y cultural de Escobar, sino también al fortalecimiento del tejido social y al reconocimiento de las raíces identitarias de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de ley.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.